



Bogotá D.C., 9 de octubre de 2019
SDM-SC- 224589/2019

Señor(a):
MIGUEL DARIO VARGAS LIZARA2A
 CARRERA 2 Nro. 54-44 SUR
 BARRIO DANUBIO AZUL USME
 TEL: 3123743B37
 Ciudad

4 ²	Motivos de Devolución	Disposición de Retenido	No Exista Número
		Causa	No Usado
		Faltado	No Confinado
		Fuente de Origen	Acreditado Claramente
Fecha:	10/10/1980	Fecha:	10/10/1980
Nombre:	CC 80.259.413	Nombre:	CC 80.259.413
CC:		CC:	
Centro de Destino:		Centro de Destino:	
Observaciones:		Observaciones:	
IP. Bloque		73176	

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-246003/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. 11001000000022753076 de 12 de diciembre de 2018 Se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Jennifer sanchez B- Abogada de la Subdireccion de Contravenciones

2004.04.15

Conclusion

Name: JIM RAZIN Social: ALBANY/NEW YORK; State: NEW YORK;
 CoM: 13 N° 37 - 35
 Directed: BOGOTA D.C.
 Guided: BOGOTA D.C.
 Performance: 1110>1000
 Code grade: 1110>1000
 Date: 1/1/1978

Mr. and Mrs. David
 Director
 General
 Department

35

pgota.gov.co

SOBOTA
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15291

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-246003/ MIGUEL DARIO VARGAS LIZARAZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-224589 d el 09 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-246003.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)